

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **INMOBILIARIA VALMAR S.A.**, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2011.

De igual manera, según lo dispone la ley, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación que al efecto me ha sido remitido por el Gerente de la sociedad; y he efectuado, en varias oportunidades y durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía y del informe del Gerente, he encontrado que en la preparación de las cuentas y estados financieros se han seguido los principios de contabilidad de general aceptación. Las cifras que se presentan son, por lo tanto, verídicas y están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes tributarias vigentes en el Ecuador. Igual conformidad de mi parte, merece el informe presentado por el Gerente de la compañía.

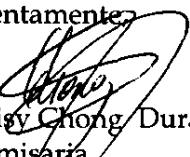
De las revisiones antedichas, he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos. Han cumplido también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y todo los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan adecuadamente, de acuerdo con la ley y con los principios de contabilidad generalmente aceptados. He podido constatar, asimismo, la idoneidad de la custodia y conservación de los bienes de la sociedad. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía guardan plena correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la misma. Puedo indicarles, asimismo, que las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados sobre la base de principios de contabilidad de general aceptación en el país.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni ~~he~~ se ha pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no ~~procede~~ que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,

  
Deisy Chong Durango  
Comisaria  
Inmobiliaria Valmar S. A.

Guayaquil, 30 de Enero de 2012

Guayaquil, 31 de enero de 2012

Señorita Doña  
Deisy Chong Durango  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

En su calidad de Comisaria de la Compañía Inmobiliaria Valmar S.A., la convoco, especial e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, que se llevará a cabo a las 9h00 del día jueves 23 de febrero de 2012, en el inmueble ubicado en la esquina de la Avenida del Rotarismo (antes Avenida Las Lomas), No. 325, y calle Cuarta, en Urdesa, en esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual del Gerente de la Sociedad por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3) Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el mismo pasado ejercicio;
- 4) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio económico;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía; y,
- 6) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

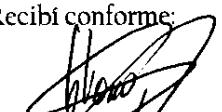
Muy atentamente,

p. INMOBILIARIA VALMAR S.A.

  
Carlos Vallarino Márquez de la Plata  
Presidente



Recibí conforme:

  
Deisy Chong Durango  
Comisaria